OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO

Primer trimestre de 2012

Esta memoria refleja la actividad desarrollada por el Consejo General del Poder Judicial en materia de Violencia Doméstica y de Género durante el primer trimestre de 2012. Se estructura en dos apartados:

1. Actuación del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género
2. Actividad del Consejo General del Poder Judicial en esta materia

1. ACTUACIÓN DEL OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO.

Las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia están representadas en el seno del Observatorio por turno rotatorio. Este año 2012 la representación la ostenta el Principado de Asturias.

Entre las actividades llevadas a cabo este año, pueden destacarse las siguientes:

1.1 Reuniones del Observatorio.

Se celebró una reunión plenaria el día 16 de febrero en la que se trataron los siguientes temas:

- Bienvenida y presentación de los nuevos representantes de las Instituciones (Ministerio de Justicia, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y Principado de Asturias), así como puesta en común de las futuras líneas de actuación que debería acometer este Observatorio. Se diagnosticaron aquellos ámbitos en los que se considera necesario seguir realizando esfuerzos y se buscó el compromiso de todas las instituciones para seguir trabajando coordinadamente.
- Dación de cuenta sobre el VIII Premio del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, en reconocimiento a la labor más destacada en la erradicación de la violencia contra las mujeres, ya que el año anterior se sondeó la posibilidad que, al cumplir los 10 años desde la creación del Observatorio, se concediera el premio a Michelle Bachelet como presidenta de ONU Mujeres.

1.2 Actualización de la página web.

La página web del Observatorio, cuyos accesos son tanto a través de la página del Poder Judicial como, directamente, a través de la página propia (www.observatoriocontralaviolenciadomesticaydegenero.es) se ha venido actualizando periódicamente, incorporando las estadísticas trimestrales de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, Secciones Penales de las Audiencias Provinciales y Juzgados de lo Penal, en materia de violencia sobre la mujer en el ámbito regulado por la Ley Integral, así como aquellas declaraciones, informes e información de interés elaboradas por el Observatorio o por alguna de las instituciones que lo integran.

Los documentos que se han colgado en este primer trimestre son:

- Datos de las denuncias y procedimientos penales y civiles registrados, órdenes de protección solicitadas en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (JVM) y sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales en esta materia en el tercer trimestre del año 2011

http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia_domestica_y_de_genero/Actividad_del_Observatorio/Datos_estadisticos

2. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO

2.1. Formación

Tras la modificación de la LOPJ, operada por LO 1/2009, de 3 de noviembre, relativa al nuevo apartado 3 bis del artículo 329, que introduce la formación obligatoria previa, antes de la toma de posesión de los nuevos destinos, para los y las titulares de plaza, por concurso o ascenso, en Juzgados de Violencia sobre la Mujer, en Juzgados de lo Penal especializados en violencia de género o en Secciones penales y civiles especializadas de Audiencias Provinciales, se han organizado varios cursos de formación obligatoria.

Esta formación consta de una fase de formación teórica *on line*, y una fase de prácticas dividida en tutorías en órganos especializados y en visitas a recursos asistenciales a disposición de las víctimas de esta violencia en los respectivos territorios.

En este primer trimestre del año se han organizado tres ediciones del curso de especialización, en concreto nuevos titulares de órganos especializados en violencia sobre la mujer lo han realizado.

Curso	Órganos	Asistentes
Formación obligatoria a titulares de órganos jurisdiccionales con competencias exclusivas en Violencia sobre la Mujer	JVM	16
	AP	2
	JP	
	TOTAL	18

2.1 Estadísticas Judiciales:

El día 9 de febrero se hicieron públicos los datos estadísticos correspondientes al tercer trimestre del año 2011. En ese tercer trimestre se registró un aumento del 3,1% de las denuncias interpuestas respecto al trimestre anterior, la ratio de renuncias se mantuvo estable respecto al trimestre anterior. Finalmente considerando el conjunto de sentencias en primera instancia (tanto los juicios de faltas y procesos por delito en los juzgados de violencia contra la mujer, como los procesos abreviados en los juzgados de lo penal, y lo procedimientos abreviados, sumarios y de jurado en las audiencias provinciales) el porcentaje de condenatorias registró un leve crecimiento interanual. La Presidenta del Observatorio insistió en la necesidad de mantener las ayudas sociales en esta materia, así como en introducir cambios legislativos para avanzar en la especialización de los juzgados, mediante la agrupación de partidos judiciales y su comarcalización, lo que permitiría optimizar los recursos humanos y materiales destinados a la lucha contra la violencia contra las mujeres.

2.2 Reuniones y coordinación interinstitucional.

A lo largo de todo el año, se han mantenido diversas reuniones, en diferentes ámbitos, al objeto de mejorar la coordinación interinstitucional. Entre otras:

- Se ha asistido a la primera reunión del Pleno del Observatorio Estatal, con el nuevo gobierno, que ha tenido lugar el 13 de febrero de 2012. En esta se expusieron las nuevas líneas de trabajo que se proponían llevar a cabo en el ámbito de la violencia contra las mujeres.
- Se programó una reunión informal, el día 8 de febrero, con la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para presentar el Observatorio y sus funciones. En este mismo sentido, se mantuvo una reunión con la nueva Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, el día 18 de enero.
- El Observatorio estuvo presente en la comparecencia de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ante la Comisión de Igualdad que tuvo lugar en el congreso de los Diputados el día 9 de febrero de 2012.
- El día 14 de febrero de 2012, se mantuvo una reunión en la sede del Ministerio del Interior con el Secretario de Estado de Interior, D.Ignacio Ulloa, donde se trató el sistema de registros en materia de violencia doméstica y de género.
- El día 14 de marzo tuvo lugar una reunión en la sede del CGPJ con la Diputada Dª Carmen Quintanilla, Presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados, donde se trataron asuntos relativos a la actividad propia del Observatorio.
- El día 20 de marzo el Observatorio estuvo presente en una conferencia invitado por la Delegación de la Generalitat de Catalunya, sobre trata de mujeres.

Por otro lado, a fin de mantener el contacto con aquellas asociaciones que tienen entre sus objetivos la atención jurídica a víctimas de violencia y la lucha contra la violencia de género, se decidió mantener reuniones con algunas de estas organizaciones a fin conocer la opinión de éstas sobre la implementación de la legislación, los problemas que enfrentan las víctimas de la violencia doméstica y de género, etc. A lo largo del mes de febrero se mantuvieron siete reuniones con organizaciones y asociaciones de mujeres.

2.3 Actividades de Sensibilización y Divulgación:

En este extremo, se ha continuado participando en actividades de sensibilización sobre la violencia de género. Y asistiendo a aquellas jornadas, presentaciones relacionadas con la materia.

El Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género ha recibido la *"Mención honorífica a entidades públicas o privadas por su demostrada lucha diaria contra la violencia de género"*, concedida por unanimidad por el Jurado de los Premios Violencia de Género concedidos por el Instituto Insular de atención social y sociosanitaria de la isla de Tenerife. Estos premios tienen por objeto: "el reconocimiento a la labor desempeñada en la lucha contra la violencia de género a personas o colectivos que desempeñen su labor en acciones que promuevan la protección, la sensibilización y la prevención de la violencia ejercida hacia las mujeres".

Además, la Presidenta del Observatorio ha recibido en este trimestre dos premios: la concesión de la Medalla de Andalucía y el IV Premio Nacional de Igualdad concedido por la Asociación de Mujeres Progresistas Victoria Kent.

2.4 Foro Virtual.

Se mantiene, en la extranet del Consejo, una Comunidad Virtual a la que tienen acceso todos/as los/as jueces/zas y magistrados/as de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. En este trimestre se ha dado acceso a la misma a todos aquellos titulares de otros órganos jurisdiccionales especializados en Violencia sobre la Mujer (Audiencias Provinciales y Juzgados de lo Penal).

En este trimestre se han dado de alta 84 nuevos Jueces o Juezas (73 de ellos jueces en su primer nombramiento).

2.5 Actividades de colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales.

Tanto la Presidenta del Observatorio como desde la Sección se colabora con cuantas iniciativas internacionales le son propuestas, tanto en la modalidad de recibir en esta sede a delegaciones extranjeras que se desplazan para conocer las actividades y funcionamiento del Observatorio, como participando en actividades en el exterior.

Otras tienen como objetivo conocer el papel desarrollado por el Consejo General del Poder Judicial en la contribución a la erradicación de este tipo de violencia.

En este sentido recibimos a una delegación de Croacia, el día 9 de febrero, compuesta por miembros del Ministerio Sanidad y Servicios Sociales y a una Delegación del Ministerio de Justicia de Turquía, encabezada por el propio Ministro, el día 21 de marzo.